

LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA Y LA GESTIÓN DEL CAMBIO

Especialidad: Orientación Educativa

Curso 2021-2022

(Fecha última actualización: 06/07/2021)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 13/07/2021)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	6	Obligatoria	Presencial / Semipresencial / Virtual	Español
MÓDULO		Específico		
MATERIA		La investigación e innovación educativa y la gestión del cambio		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta		
PROFESORES⁽¹⁾				
M^a Elena Parra González				
DIRECCIÓN		Dpto Métodos de investigación y diagnóstico en educación, Facultad Educación, Economía y Tecnología de Ceuta. Despacho D1 Correo electrónico: elenaparra@ugr.es		
TUTORÍAS		https://directorio.ugr.es/		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES				
Al cursar esta materia se pretende contribuir al desarrollo de las siguientes competencias generales del título:				
CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.				

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>)



CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Asimismo, de un modo específico, las competencias a desarrollar por el estudiante y adaptadas a cada una de las áreas o especialidades del título son:

CE39. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las especialidades integradas en el área correspondiente.

CE40. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias del área y plantear alternativas y soluciones.

CE41. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

CE42. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El alumno será capaz de:

Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de:

1. Identificar y formular problemas relevantes surgidos en los centros educativos que



lleven a emprender actividades de investigación y mejora.

2. Participar y colaborar en la elaboración de proyectos de investigación e innovación orientados al análisis y mejora de las prácticas educativas.
3. Conocer los diferentes Planes y Programas que se pueden implantar en los centros educativos, con especial incidencia en aquellos relacionados con el ámbito de la orientación educativa.
4. Analizar desde una perspectiva práctica las convocatorias de proyectos de investigación, innovación educativa y elaboración de materiales curriculares
5. Reflexionar en torno a la diversidad en la escuela y la necesidad de actuación desde la orientación educativa
6. Comprender y valorar la importancia de los diferentes esquemas de liderazgo en los centros educativos en favor de la innovación educativa
7. Conocer y utilizar herramientas tecnológicas y metodológicas como ayuda a los procesos de innovación.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Identificar y formular problemas relevantes surgidos en los centros educativos que lleven a emprender actividades de investigación y mejora. Participar y colaborar en proyectos de investigación e innovación orientados al análisis y mejora de las prácticas educativas. Apoyar el trabajo en equipo de los docentes mediante estrategias y técnicas de trabajo colaborativo y de análisis de la práctica docente para potenciar el trabajo en equipo del profesorado, especialmente con base en las TIC. Apoyar la formación continua del profesorado aportando herramientas conceptuales y metodológicas para la reflexión colectiva y crítica sobre la propia práctica. Impulsar y participar en el diseño de los planes de formación del profesorado. Asesorar en los procesos de evaluación de la calidad y la elaboración de los planes de mejora. Conocer investigaciones e innovaciones relevantes y actuales en el ámbito de la orientación e identificar los foros adecuados para difundir los resultados de las mismas.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Introducción a la investigación educativa

- Contextualización de la investigación en el marco de la Educación Secundaria: Proceso general de investigación.
- El proceso de investigación-acción.
- La búsqueda de información: la fundamentación teórica.
- Definición de objetivos
- Técnicas e instrumentos de investigación
- Diseño de un proyecto de investigación-acción
- La especificación de un plan de acción

BLOQUE 2. INNOVACIÓN EDUCATIVA Y LA GESTIÓN DEL CAMBIO



- Aproximación conceptual a la investigación educativa e innovación docente en el área curricular específica.
- Condicionantes y precursores para la innovación educativa. Análisis de su impacto en los procesos educativos.
- Proyectos de innovación educativa (análisis y propuestas).
- Metodologías activas y emergentes para la acción formativa: Flipped learning, Realidad Aumentada, Realidad Virtual, Aprendizaje Basado en Problemas, Gamificación y Escape Room.
- La gestión del cambio en contextos educativos.
- Liderazgo y gestión del cambio.
- Equipos directivos y la gestión del cambio.
- Las TIC como motor de la innovación en el área de la Orientación Educativa.
- Utilización de las TIC como elemento de motivación e innovación desde la figura de la Orientación Educativa.
- Herramientas tecnológicas al servicio de la Orientación Educativa.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- CABERO ALMENARA, J. (2003). Las nuevas tecnologías aplicadas a los procesos de orientación educativa. En BERMEJO, B. y RODRÍGUEZ, J. (dirs.): *La orientación educativa y la acción tutorial en enseñanza secundaria*. Sevilla: GID.
- CEPEDA CUERVO, E. y CAICEDO SÁNCHEZ, G. (2007). Factores asociados a la calidad de la educación. *Revista Iberoamericana de Educación*, 43 (4), pp. 1-7.
- CLARES, J.(2000)."Orientación educativa y NNTT". *Comunicación y Pedagogía*, 165, pp. 35- 42.
- ESCUDERO MUÑOZ, J. M.; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, M. T. Y RODRÍGUEZ ENTRENA, M. J. (2018). Los contenidos de la formación continuada del profesorado: ¿Qué docentes se están formando? *Educación XXI*, 21(1), 157-180, doi: 10.5944/educXX1.15807
- HERNANDO GÓMEZ, A. (2009). Nuevas Tecnologías, otra forma de hacer. *Cuadernos de Pedagogía*, 389, pp. 73-75.
- HURTADO MONTESINOS, M. D. y SOTO PÉREZ, F. J. (coords.) (2008). *La igualdad de oportunidades en el mundo digital*. Murcia: Universidad Politécnica de Cartagena.
- LAGO, J.R., ONRUBIA, J. (2008). Una estrategia general de asesoramiento para la mejora de la práctica educativa. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado* 12 (1), pp. 1-13
- LOZANO GUZMÁN, I. (2007). Recursos informáticos dentro del Equipo de Orientación Educativa. *Revista Digital "Práctica Docente"*, 7, pp. 1-8.
- MARCELO GARCÍA, C.; MAYOR RUÍZ, C.; GALLEGNO NOCHE, B. (2010). Innovación Educativa en España desde el punto de vista de sus protagonistas. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 14(1), pp. 111-134.
- ONCALA VIDALES, M. J. (2009). ¿Cómo ha de ser la formación la formación del



orientador para una mayor eficiencia en su práctica? *Revista Digital Innovación y Experiencias Educativas*, 24, pp. 1-10.

- ORTEGA RUIZ, R. (1997). "La Convivencia Escolar: qué es y cómo abordarla". *Programa Educativo de Prevención de Maltrato entre compañeros y compañeras*. Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía: Sevilla.
- Pérez Rodríguez, M. A., Aguaded Gómez, J. I. y Fandos Igado, M. (2009). Una política acertada y la formación permanente del profesorado, claves en el impulso de los centros tic de Andalucía (España). *Revista Electrónica de Tecnología Educativa (EDUTECA)*, 29, pp. 1-17.
- RAMÍREZ AVILÉS, J. (2006). "Autoformación del profesorado. Medidas adoptadas por el Cep de Granada para favorecer el trabajo colaborativo y la difusión de experiencias". *Revista Digital "Práctica Docente"*, 3, pp. 1-16.
- SANZ ORO, R. (1990). *Evaluación de programas en orientación educativa*. Madrid: Pirámide.
- SANZ, M. (2000). "Experiencia educativa: factores de calidad y NNTT". *Comunicación y Pedagogía*, 164, pp. 65-71.
- SECADURA, T., MARTÍN, E. (1992). La gestión económica informatizada de los centros docentes no universitarios. Madrid: Escuela Española.
- STAINBACK, S.; STAINBACK, W. (1999): Aulas inclusivas. Madrid: Narcea.
- VALDIVIA, C. (1995). Evaluación y análisis de las necesidades tutoriales en los centros educativos. En SANZ ORO, R. (Ed.). *Tutoría y orientación*, págs. 73-90. Barcelona: CEDECs.
- VELAZ DE MEDRANO, C. (1998). *Orientación e intervención psicopedagógica. Concepto, modelos, programas y evaluación*. Archidona: Aljibe.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

- Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado <http://aprende.intef.es/>
- Portal sobre la Convivencia Escolar de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/convivencia-escolar>
- Proyecto AMBEZAR 2. Recursos para la atención a la diversidad. Materiales para la orientación educativa (2010). Editado por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. http://agrega.juntadeandalucia.es/repositorio/01022016/84/es-an_2016020114_9135612/ambezar/index.html
- Proyecto AMBEZAR. Recursos para la atención a la diversidad (2007). Editado por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. <http://www.ambezar.com>
- Red de Formación Andaluza. <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced/redes-del-profesorado>

METODOLOGÍA DOCENTE

El carácter teórico-práctico de la asignatura requiere una metodología de trabajo basada en el aprendizaje colaborativo. Así el alumnado va aplicando y construyendo los conocimientos de la



materia en las prácticas que se proponen y desarrollan en las horas de clase unas veces, y otras fuera de la misma. Se trabajará desde una perspectiva activa y participativa basada en métodos de resolución de problemas y estudio de casos principalmente. Se pretenderá generar un diálogo reflexivo como base para promover aprendizajes transformacionales una vez generados significados y conocimiento colectivos.

Técnicas docentes:

- Lección magistral
 - Resolución de problemas
 - Estudio y análisis de casos
 - Guiones dirigidos
 - Tutorías guiadas
- Supervisión y asesoramiento sobre las tareas (en clase y en tutoría)

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Instrumentos de evaluación

- Lista de control de asistencia
- Observación de la participación
- Entrega de proyectos elaborados de forma colaborativa
- Entrega del portafolio del estudiante elaborado de manera individual, que incluirá:
 - Actividades de clase
 - Comentario crítico de artículos de investigación y materiales específicos de cada bloque.

Criterios de evaluación:

- Asistencia a las clases presenciales
- Adecuación y coherencia de las tareas realizadas conforme a los contenidos conceptuales y de aplicación práctica de la asignatura
- Originalidad de las aportaciones

Porcentajes para el cálculo de la calificación final (evaluación continua, convocatoria ordinaria)

Se calcularán dos calificaciones, una para el bloque 1 de la materia y otra para el bloque 2 atendiendo a los siguientes porcentajes.



Calificación del bloque 1 Investigación (50% de la asignatura)

- Asistencia y participación activa en las sesiones presenciales de clase (10%)
- Proyecto colaborativo de investigación – acción (40%)

Calificación del bloque 2 Innovación (50% de la asignatura)

- Asistencia y participación activa en las sesiones presenciales de clase (10%)
- Portafolio de actividades propuestas (10%)
- Proyecto colaborativo de innovación o de elaboración de materiales (30%)

NOTA: Para poder calcular la calificación final, será preciso tener ambas partes aprobadas.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria en la que se podrá obtener el 100% de la calificación. Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

Calificación del bloque 1 Investigación (50% de la asignatura)

- Examen escrito correspondiente al bloque 1 (20%)
- Entrega de proyecto de investigación – acción (30%)

Calificación del bloque 2 Innovación (50% de la asignatura)

- Examen escrito correspondiente al bloque 2 (30%)
- Entrega de portafolio de actividades obligatorias (10%)
- Entrega de proyecto de innovación o de elaboración de materiales educativos (10%)

NOTA: Para poder calcular la calificación final, será preciso tener ambas partes aprobadas.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la



Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

Calificación del bloque 1 Investigación (50% de la asignatura)

- Examen escrito correspondiente al bloque 1 (20%)
- Entrega de proyecto de investigación – acción (30%)

Calificación del bloque 2 Innovación (50% de la asignatura)

- Examen escrito correspondiente al bloque 1 (20%)
- Entrega de proyecto de innovación (30%)

NOTA: Para poder calcular la calificación final, será preciso tener ambas partes aprobadas.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
M^a Elena Parra González Consultar horario según se recoge en el directorio de la UGR; http://directorio.ugr.es/	<ul style="list-style-type: none">• Atención presencial• Atención por email, PRADO o Google Meet.• Concertar procedimiento por medio de email según se recoge en el directorio de la UGR: http://directorio.ugr.es/

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Sesiones sincrónicas en el horario de clase a través de google meet para el desarrollo de la parte teórica de la asignatura, así como para resolver dudas y realización de explicaciones
- Sesiones de seguimiento presenciales con grupos reducidos.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Calificación del bloque 1 Investigación (50% de la asignatura)

- Asistencia y participación activa en las sesiones presenciales de clase (10%)
- Proyecto colaborativo de investigación – acción (40%)

Calificación del bloque 2 Innovación (50% de la asignatura)

- Asistencia y participación activa en las sesiones presenciales de clase (10%)
- Proyecto colaborativo de innovación (40%)



NOTA: Para poder calcular la calificación final, será preciso tener ambas partes aprobadas.

Convocatoria Extraordinaria

Calificación del bloque 1 Investigación (50% de la asignatura)

- Examen escrito correspondiente al bloque 1 (20%)
- Entrega de proyecto de investigación – acción (30%)

Calificación del bloque 2 Innovación (50% de la asignatura)

- Examen escrito correspondiente al bloque 2 (20%)
- Entrega de proyecto de innovación (30%)

NOTA: Para poder calcular la calificación final, será preciso tener ambas partes aprobadas.

Evaluación Única Final

Calificación del bloque 1 Investigación (50% de la asignatura)

- Examen escrito correspondiente al bloque 1 (20%)
- Entrega de proyecto de investigación – acción (30%)

Calificación del bloque 2 Innovación (50% de la asignatura)

- examen escrito correspondiente al bloque 2 (20%)
- Entrega de proyecto de innovación (30%)

NOTA: Para poder calcular la calificación final, será preciso tener ambas partes aprobadas.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO
(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

M^a Elena Parra González
Consultar horario según se recoge en el directorio de la UGR; <http://directorio.ugr.es/>

- Atención por email, PRADO o Google Meet.
- Concertar procedimiento por medio de email según se recoge en el directorio de la UGR: <http://directorio.ugr.es/>

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Sesiones sincrónicas en el horario de clase a través de google meet para el desarrollo de la parte teórica y práctica de la asignatura, así como para resolver dudas y realización de explicaciones.



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Calificación del bloque 1 Investigación (50% de la asignatura)

- Asistencia y participación activa en las sesiones síncronas de clase (10%)
- Proyecto colaborativo de investigación – acción (40%)

Calificación del bloque 2 Innovación (50% de la asignatura)

- Asistencia y participación activa en las sesiones síncronas de clase (10%)
- Proyecto colaborativo de innovación (40%)

NOTA: Para poder calcular la calificación final, será preciso tener ambas partes aprobadas.

Convocatoria Extraordinaria

Calificación del bloque 1 Investigación (50% de la asignatura)

- Examen escrito correspondiente al bloque 1 (20%)
- Entrega de proyecto de investigación – acción (30%)

Calificación del bloque 2 Innovación (50% de la asignatura)

- Examen escrito correspondiente al bloque 2 (20%)
- Entrega de proyecto de innovación (30%)

NOTA: Para poder calcular la calificación final, será preciso tener ambas partes aprobadas.

Evaluación Única Final

Calificación del bloque 1 Investigación (50% de la asignatura)

- Examen escrito correspondiente al bloque 1 (20%)
- Entrega de proyecto de investigación – acción (30%)

Calificación del bloque 2 Innovación (50% de la asignatura)

- Examen escrito correspondiente al bloque 2 (20%)
- Entrega de proyecto de innovación (30%)

NOTA: Para poder calcular la calificación final, será preciso tener ambas partes aprobadas.

